

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

- 4680** *Sometida a información pública la licencia de apertura de Taller de reparación de vehículos en las ramas mecánica y electricidad en Polígono Industrial Venta Juan Francisco, parcela 3, calle Sorihuela del Guadalimar, núm. 9, solicitada por D. José Enrique Gallardo López.*

#### **Edicto**

Por D. José Enrique Gallardo López, con D.N.I. núm. 26.494.721-D, con domicilio en calle Sorihuela del Guadalimar, 9 de esta localidad, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este Ayuntamiento concesión de Licencia Municipal de Apertura de Establecimiento para ejercer la actividad de "Taller de Reparación de Vehículos en las Ramas Mecánica y Electricidad", con emplazamiento de la citada actividad en Polígono Industrial Venta Juan Francisco, parcela, 3. Calle Sorihuela del Guadalimar, 9, del término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de la Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental (BOJA 3 de 11.1.96), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la Actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, a 13 de Octubre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, M<sup>a</sup> ISABEL RESCALVO MARTÍNEZ.